

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2018-2270 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 7 de marzo de 2018, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de la obra de regeneración urbana del barrio de El Ángel, en Vargas. Expediente 1/18.*

Visto el error material detectado en el anuncio de licitación de la contratación de la obra denominada "regeneración urbana del barrio de El Ángel, Vargas, Puente Viesgo", publicado el 07/03/2018, BOC número 47 y considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el primer párrafo:

Donde dice:

"De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:"

Debe decir:

"De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Viesgo, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2018/2270

CVE-2018-2270